

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

En la Ciudad de México siendo las once horas, con cincuenta minutos, del día trece de diciembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 47 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, por lo que se incluyó un acuerdo a solicitud del Diputado Mauricio Tabe Echartea, dejando constancia que estuvo compuesta por 39 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Presidencia l a la instruyó а Secretaría dar lectura al Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/062/2019 de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al Pleno para su discusión y aprobación, el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual, ambos para el ejercicio 2020, del Congreso de la Ciudad de México, a solicitud del Diputado Mauricio Tabe Echartea. En votación económica se aprobó. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, una propuesta de artículo para la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia lo remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto de reformas y adiciones al artículo 34 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo el 8 de octubre del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente. Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y de la Ley Ambiental de Protección de la Tierra en el Distrito Federal, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola el 10 de octubre del presente año y turnada a las comisiones unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y se adiciona el artículo 345 quáter del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, el 15 de octubre del presente año y turnada a las comisiones unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Administración y Procuración de Justicia; con Proyecto de decreto por el que se reforman diversas fracciones del artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública Local de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez el 15 de octubre del presente año y turnada a las comisiones unidas de Preservación del Medio Ambiente. Cambio Climático.



Congreso de la Ciudad de México

Protección Ecológica y Animal y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8 y 18 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, presentada por la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero el 17 de octubre del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. En votación económica se autorizó.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo Rural, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 37, 38 y 39 de la Ley Agraria, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León el 24 de octubre del presente año y turnada a la Comisión de Desarrollo Rural. En votación económica se autorizó.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 37 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a las y los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Así mismo, la Presidencia, informó que se recibió por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, 2 comunicados mediante los cuales remiten respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a la Diputada y el Diputado proponente para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite informe anual 2018 de este órgano colegiado. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Inclusión, Bienestar y Exigibilidad de los derechos sociales para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Hacienda un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que se remitieron al Diputado proponente para los efectos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que se a la Diputada proponente para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado de Chihuahua un comunicado mediante el cual remite un punto de acuerdo aprobado por su Pleno. Por lo que se a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la



Congreso de la Ciudad de México

Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 45, 208 fracciones II y VIII, Décimo Sexto Transitorio segundo párrafo; se adiciona un párrafo segundo y se recorre el subsecuente al artículo 89 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Medidas Emergentes por la Alerta de Violencia Contra las Mujeres en la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 29, fracción V de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; se adiciona la fracción XIX al artículo 31 y se adicionan las fracciones X, XI y XII al artículo 34 ambas de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 34, numeral segundo del apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción

TO THE STATE OF TH

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA, VIERNES 13 DE DICMBRE DE 2019

Congreso de la Ciudad de México

íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 546 bis al Código Civil para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso G) recorriéndose al subsecuente en su orden al artículo 36, apartado B, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de las Personas Trabajadoras al servicio de las instituciones públicas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las



Congreso de la Ciudad de México

Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifican diversos artículos de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Presidencia, decretó un receso de 15 minutos siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos.

Así mismo. la Presidencia reanudó la sesión siendo las treces horas con treinta minutos.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIV al artículo 48, recorriendo los subsecuentes y se adiciona la fracción VI al artículo 49, recorriendo los subsecuentes, de la Ley para la Integración del Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Por lo que la Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones, mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción VII del artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Por lo que la Presidencia solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se modifica el artículo 52 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Ávila Ventura, a nombre de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 82 y una fracción al artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de profesionalización de las personas integrantes de los concejos, que presentan las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de las comisiones unidas de referencia, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 59 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga a nombre de las Comisiones Unidas referidas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones, por el cual se reforman, modifican y adicionan los artículos 20 y 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Hernández Mirón, a nombre de las Comisiones Unidas de referencia, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 50 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México que presentan las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de las Comisiones Unidas referidas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Leticia Estrada Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA, que presentan la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general. Por lo que se procedió a desahogar los artículos reservados.

Inmediatamente, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA; para referirse a los artículos 5 y 7. En votación económica se aprobó.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en términos del dictamen y con la modificación aprobada por el pleno; 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

- STATE OF THE STA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA, VIERNES 13 DE DICMBRE DE 2019

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por la que se reforma la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de licencias de maternidad y paternidad, presentada por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para continuar con el trámite legislativo correspondiente.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XVII Bis del artículo 132 del Capítulo Primero de las obligaciones del patrón, se elimina del artículo 153 referente a la tabla de enfermedades y se adiciona el numeral 162 al artículo 513; y se adiciona al artículo 914 la fracción IX, todos de la Ley Federal de Trabajo en materia de estrés laboral, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández a nombre de la Comisión referida, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para continuar con el trámite legislativo correspondiente.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen al punto de acuerdo en sentido positivo con modificaciones, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Movilidad, ambas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia, lleven a cabo acciones que permitan garantizar la seguridad de las personas que utilizan los servicios de transporte de pasajeros privado especializado con chofer, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes.



Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que este honorable Congreso Local de la Ciudad de México, como consecuencia del despido de 77 trabajadores basificados del mismo, constituya una mesa de trabajo plural a fin de analizar de manera individualizada su estatus y, con ello, garantizar sus derechos constitucionales en materia laboral, que presentó la Diputada Margarita Saldaña Hernández del Grupo Parlamentario del PAN, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la tribuna Diputada Margarita Saldaña Hernández a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día de hoy, 13 de diciembre, a las 19:00 horas.